

## Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	Oferta de empleo Ref. 2022-20

<b>Fecha:</b>	<b>19/10/2022</b>	<b>Doc.:</b>	<b>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 3 de octubre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación, de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para cubrir 1 plaza de administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por la subdirectora de la de la Fundación de la Energía, Dña. Pilar García, y el Jefe de la Unidad Técnica, D. Iván Vaquero.

### PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 3 solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas con los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de los solicitantes con hasta 30 puntos en función de los siguientes criterios:
  - Experiencia laboral demostrable en trabajos administrativos, registro documental, seguimiento y distribución de documentos, trámites con las administraciones públicas, administración electrónica, atención telefónica, etc. (2 puntos por año hasta un máximo de 10 puntos).
  - Formación complementaria:
    - Título oficial de Formación Profesional de grado medio de Técnico de Gestión Administrativa (4 puntos).
    - Título oficial de Formación Profesional de grado superior de Técnico Superior en Administración y Finanzas, o en Asistencia a la Dirección (6 puntos).
    - Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir, siempre que tengan una duración superior a 50 horas, y otras titulaciones o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados (1 punto por curso hasta un máximo de 5 puntos).
  - Cursos informáticos avanzados del entorno Microsoft Office (1 punto por curso, hasta un máximo de 5 puntos).

Ninguna de las solicitudes ha superado los 20 puntos, por lo que la Comisión ha decidido dejar la plaza vacante.

Madrid, 19 de octubre de 2022.